

en Sesión de Junta

Con frecuencia la Asamblea Legislativa solicita al Colegio su criterio para una serie de proyectos de ley.

A continuación les detallamos los más proyectos sobre los cuales hemos emitido criterio:

- “Ley que Regula la Investigación con Seres Humanos y Protege los Derechos y Dignidad de las Personas que Participan en Investigaciones”, Expediente N° 17.693, publicado en La Gaceta N° 119, del 21 de junio de 2010.
- “Control de precios de los medicamentos”, Expediente N° 17.738, publicado en La gaceta N° 124, del 28 de junio de 2010.
- Proyecto “Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y la República Popular de China”, expediente N° 17.672, publicado en el Alcance 11 a La Gaceta N° 113, del 11 de junio de 2010.
- Reforma Art. 2 y 25 de la “Ley de Incentivos Profesionales de Ciencias Médicas” N° 6836, Expediente N° 17.241, publicado en La Gaceta N° 90, del 12 de mayo de 2009.
- Proyecto “Ley de Investigación en seres Humanos”, Expediente N° 17.777, publicado en La Gaceta N° 148 del 30 de julio de 2010.
- Proyecto “Ley de Investigación en seres Humanos”, Expediente N° 17.777, publicado en La Gaceta N° 148 del 30 de julio de 2010.

En otros temas:

En relación con el artículo publicado por la Universidad de Costa Rica en el periódico La Nación del 22 de agosto de 2010, con el título “La UCR informa” y mediante el cual solicita “Técnico en Farmacia (Técnico Especializado B)”, se delega en las doctoras María Monge Monge y Verania Conejo González analizar el anuncio y dirigir una nota al encargado de Recursos Humanos de la UCR, consultándole cuáles son las funciones que ejecuta en esa Institución un Técnico en Farmacia e indicándole que ese grado académico no se ofrece en nuestro país.

de la administración

A continuación se detallan una serie de cifras que dan cuenta del desempeño del Colegio en asuntos de diversas gestiones en el período comprendido entre el **1ero de junio y el 31 de agosto**:

- **Nuevos profesionales incorporados (enero a agosto): 167**
- **Datos de Fiscalía**
 - **Trámites atendidos por Fiscalía**
 - Regencias Privadas: **460**
 - Regencias CCSS: **75**
 - Farmacias nuevas: **41**
 - Farmacias que dejaron de operar: **24**
 - **Fiscalizaciones:**
 - Farmacias: **344**
 - Droguerías: **11**
- **Datos del Sistema de Recertificación:**
 - Cantidad de Farmacéuticos inscritos en el III Trimestre 2010: **19**
 - Cantidad de Farmacéuticos a los que se les ha reconocido actividades de educación continua en el citado periodo: **31**
 - Cantidad de Entes Proveedores inscritos: **1**
 - Cantidad de actividades acreditadas en el Sistema en este período: **11**
- **Datos Bolsa de Empleo:**
 - **109** empresas solicitaron farmacéuticos de las cuales solo **92** cumplieron requisitos legales.
 - **73** colegiados ofrecieron sus servicios.
- **Datos Especialidades Farmacéuticas**
 - Se han revisado **8 solicitudes de inscripción** de especialidades farmacéuticas.
 - Se han aprobado 6 solicitudes.
 - 2 solicitudes permanecen en estudio.
- **Datos de Servicios Generales**
 - Total de eventos efectuados y atendidos con ingresos para el Colegio: **11**.
 - Promedio de personas por evento: **116**.
 - Total de eventos contratados: **4**.
 - Se han atendido **39 reuniones** pequeñas (entre 8 y 15 personas).
 - Se han atendido **24 reuniones** especiales con alimentación.
 - Alquiler de la cancha de fútbol: **20**.
 - Atención de **5 eventos internos**.
 - Durante el período ingresaron al Centro de Recreo **2729 personas** (119 Colegiados, 2610 particulares).

hacia afuera

Congreso Mundial de Farmacia

Entre el 28 de agosto y el 2 de setiembre de 2010, la Dra. María Lorena Quirós Luque representó al Colegio en el LXX Congreso Mundial de Farmacia, celebrado en Lisboa, Portugal.

Para esta edición, el tema central del congreso fue “De la molécula al Medicamento para Maximizar los Resultados del Paciente: Un Viaje Exploratorio de la Farmacia”. En esta reunión participaron más de 3000 farmacéuticos de 100 países de los cinco continentes.

El Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica es miembro de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) desde el 2002, y desde entonces viene participando muy activamente en estas reuniones ya que en ellas se discuten temas de política farmacéutica internacional, llegando incluso a formar parte de grupos de trabajo muy específicos y a asumir un papel de liderazgo en ciertos grupos élite de la Federación.

En este contexto, la Dra. Quirós Luque participó, durante el Congreso de Lisboa, en la reunión del Consejo Directivo de la Federación, donde el Colegio, en representación de Costa Rica tiene un puesto.

En esta cita, además de elegir ciertos puestos directivos, incluido el de presidente, el cual recayó en Michel Buchmann, de Suiza; se discutieron las declaraciones oficiales de la FIP sobre buenas prácticas de farmacia, las cuales quedaron plasmadas en las nuevas guías, las que estandarizan la calidad de los servicios farmacéuticos, esto en conjunto con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

También, se desarrolló la declaración sobre políticas de práctica colaborativa; es decir, relacionadas con la participación del farmacéutico dentro de un equipo interdisciplinario de profesionales de salud.

La Dra. Quirós Luque también estuvo presente en la reunión en la que se organizó el primer taller de productos médicos falsificados, el cual se llevó a cabo en Costa Rica en octubre. Así mismo, asistió al Taller de Defensa de la Profesión en el que diferentes países expusieron casos concretos sobre estrategias implementadas. Este fue de cupo restringido y participaron solo 20 países, incluido el nuestro.

De igual forma, participó en una sesión de trabajo con el grupo de comunicaciones de la FIP, en la que farmacéuticos, periodistas y mercadólogos definen las estrategias en esta materia para la Federación y en una reunión exclusiva con la Vicepresidenta de la FIP para definir estrategias específicas para el Foro Farmacéutico

de las Américas, cuya secretaría técnica es ocupada por Costa Rica, específicamente por el Dr. Gustavo Sáenz García.

Con este, Costa Rica ha participado en los últimos 10 Congresos Mundiales de Farmacia.

Los lineamientos y políticas internacionales que se definen y establecen en estas reuniones se traen a nuestro país para que se tomen como guía en la práctica profesional local.

Este es el caso de la Declaración de Principios sobre Aseguramiento de la Calidad de la Educación Farmacéutica, promulgada en Estambul en 2009, la cual está sirviendo como base de trabajo para la Comisión Nacional de Educación Farmacéutica, conformada por las decanaturas de las Facultades de Farmacia de nuestro país.

farmacéuticos en los medios

Congreso de Atención Farmacéutica



La Dra. Victoria Hall en entrevista para las Noticias, Canal 11, durante el II Congreso de Atención Farmacéutica.



El Dr. Jorge Madrigal como parte de la nota de prensa del Noticiero de Canal 11, Las Noticias, durante el II Congreso de Atención Farmacéutica.